



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

1882

Trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se establecen los principios generales y se regulan los requisitos para acreditar los servicios de orientación profesional para su posterior inscripción en el Registro de entidades y los servicios de orientación profesional y los servicios complementarios

De acuerdo con lo que disponen los artículos 58.1 *e*) y 61.2 *b*) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares, en relación con el apartado 3 de la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 4 de marzo de 2022, por la que se inicia el procedimiento de elaboración del Proyecto de decreto por el que se establecen los principios generales y se regulan los requisitos para acreditar los servicios de orientación profesional para su posterior inscripción en el Registro de entidades y los servicios de orientación profesional y los servicios complementarios, y se designa al órgano responsable de tramitarlo, se somete al trámite de información pública este Proyecto de decreto, durante un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo se podrá consultar el Proyecto de decreto mencionado, así como el resto del expediente de elaboración de la norma, en la sede del Servicio de Empleo de las Illes Balears (calle Gremi d'Hortelans, 11, 1 planta, Polígono de Son Rossinyol, Palma) y en la página web <http://participaciociudadana.caib.es>. También pueden presentarse alegaciones, si procede, ante el mismo organismo o por medios telemáticos, mediante el apartado "Participación en la elaboración de normativa" de la mencionada página web.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (14 de marzo de 2022)

El consejero de Modelo Económico, Turismo i Trabajo, i presidente del SOIB
Iago Negueruela Vázquez

